INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "DANIEL ÁLVAREZ BURNEO"

PEDI

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2023-2027

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
1. DATOS INFORMATIVOS	3
2. PRESENTACIÓN	3
3. MARCO LEGAL	4
4. RESEÑA HISTÒRICA	7
5. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	11
5.1. CONTEXTO LOCAL Y ZONA DE INFLUENCIA	11
5.2. CONTEXTO PROVINCIAL	12
6. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	13
7. ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA INSTITUCIÓN	14
8. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	15
8.1. MISIÓN	15
8.2. VISIÓN	15
8.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	15
8.4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	16
8.5. VALORES INSTITUCIONALES	17
8.6. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	18
9. REFERENTE ACADÉMICO-ORGANIZACIONAL	18
9.1. MODELO PEDAGÓGICO	18
9.2. OFERTA ACADÉMICA	20
9.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	23
10. EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	24
10.1. GENERALIDADES	24
10.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	24
10.3. OBJETIVOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PEDI	25
10.4. DESAFÍOS INSTITUCIONALES	25
11. ANÁLISIS FODA	26
12. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	28

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Institución:	Instituto Tecnológico Superior "Daniel Álvarez Burneo"
1.2.	Ubicación:	
	1.2.1. Provincia:	Loja
	1.2.2. Cantón:	Loja
	1.2.3. Parroquia:	El Valle
	1.2.4. Barrio:	Las Palmas
	1.2.5. Dirección:	Av. Daniel Álvarez 12-51 y Av. Orillas del Zamora.1.3.
	Teléfonos:	07-2576687, 2570530
1.3.	Portal web:	www.istdabloja.edu.ec
1.4.	Correo electrónico:	info@istdab.edu.ec, itsdab2050@gmail.com
1.5.		Promotores: Agrupación Marista Ecuatoriana (AME) - Fundación Álvarez
1.6.	Elaboración:	Rectorado
1.7.	Aprobación:	Órgano Colegiado Superior
1.8.	Lugar y fecha:	Loja, diciembre del 2022.

2. PRESENTACIÓN

En la actualidad, la educación tecnológica presenta grandes desafíos y oportunidades que el Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo debe asumir a través de un direccionamiento estratégico eficaz, eficiente, transparente y con visión de futuro, para lo cual se aplicaron técnicas orientadas hacia el diagnóstico situacional, reconocimiento de logros, compromisos, problemáticas, desafíos y tendencias que debe afrontar el Instituto para los siguientes años, en relación a las funciones sustantivas de la Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional, a través de la discusión y diálogo de los grupos de interés internos y externos, integrando el conocimiento de las autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes, empresarios y demás actores sociales, para la construcción de la misión, visión, filosofía, políticas y acciones concretas a los contextos y normativas que rigen a la Educación Superior.

Para el ISTDAB, la planificación estratégica es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que debe recorrer en el futuro la institución para adecuarse a los cambios y demandas que le impone el entorno, y lograr el máximo de eficiencia y calidad en sus servicios educativos.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

La Planificación Estratégica se constituye en un proceso dinámico y participativo que desarrolla la capacidad de las organizaciones para fijarse un objetivo, para lo cual requiere considerar ciertas fases, así como una metodología propia. En esta planificación se define la misión y visión institucional,los objetivos y metas, se desarrollan supuestos acerca del entorno en que se desenvuelve la institución, se toma decisiones respecto a las acciones a seguir, se emprende las acciones elegidas, y finalmente se evalúa la retroalimentación del desempeño para volver a planificar.

En este sentido, se ha emprendido la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del ISTDAB, mismo que se convierte en un instrumento que permite analizar la situación actual para cumplir con su misión y reflexionar sobre dónde nos gustaría estar en un futuro cercano para alcanzar la visión, para lo cual se diseñan y estructuran los pasos que permitan ir en la dirección adecuada.

El PEDI institucional que se presenta a la comunidad educativa, es el resultado de un trabajo mancomunado, investigativo, intelectual, de análisis del entorno tomando como referencia a los involucrados en el proceso educativo, tanto internos como externos, quienes contribuyeron en la construcción del diagnóstico institucional, la validación de fundamentos (misión, visión, valores y principios), la definición del posicionamiento estratégico (Matriz FODA), el planteamiento de resultados esperados (objetivos estratégicos y operativos), y la validación, aprobación y difusión.

Adicionalmente, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, posibilita asumir la responsabilidad de mejorar la gestión y optimizar el uso de los recursos institucionales, a través de la formulación y ejecución de planes y proyectos educativos, mediante el compromiso y participación conjunta y responsable de todos los miembros de la comunidad educativa.

El PEDI orienta la búsqueda de la excelencia institucional y sirve de referente para concretar la autoevaluación institucional, facilitar la evaluación externa, lograr la acreditación por parte del CACES y asegurar la calidad en los servicios educativos que proporciona a la colectividad.

El PEDI del ISTDAB plasma el diálogo establecido entre autoridades, docentes, equipos administrativos, estudiantes y la ciudadanía, por lo que se constituye en una herramienta fundamental de gestión que permite apoyar la toma de decisiones en torno al quehacer actual, adecuarse a los cambios ya las demandas que impone el entorno.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

El PEDI entrará en funcionamiento a través de los Planes Operativos Anuales (POA) que son instrumentos que obligan a planificar a corto plazo, de preferencia a un año, en el cual se establecen los objetivos, metas, políticas y estrategias que se convierten en eslabones que van posibilitando el futuro deseado.

3. MARCO LEGAL

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2023-2027 del Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo se enmarca en la siguiente normativa legal vigente:

3.1. Constitución de la República del Ecuador

El artículo 26 de la Constitución, determina que: "La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".

El Art. 27 establece que: "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional".

El Art. 350.- "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

3.2. Ley Orgánica de Educación Superior- LOES (2010)

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece en la Disposición General Quinta que: "Las IES elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberánestablecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo".

3.3. Plan de Creación de Oportunidades (2021 – 2025)

El Plan de Creación de Oportunidades se basa en cinco ejes fundamentales: Eje Económico, Eje Social, Eje Seguridad Integral, Eje Transición Ecológica y Eje Institucional. En cada eje se establecen varios objetivos nacionales, en total diecinueve, que promueven la generación de oportunidades. El Instituto considera fundamentales los siguientes:

Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El instituto toma en consideración los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

El Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo cuenta con oferta académica en carreras tecnológicas que responde a las necesidades del medio y que contribuye a cumplir los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Instituto superior tecnológico a través de las carreras de Redes y Telecomunicaciones, Diseño Gráfico, Contabilidad, Procesamiento de Alimentos, Mecánica Industrial, busca articular los procesos de academia, investigación + desarrollo y vinculación con la sociedad, aportando de manera responsable en la construcción de emprendimientos y proyectos empresariales con bases tecnológicas vinculados a los sectores más vulnerables, como también proyectos que su base es la producción y comercialización adecuada de productos elaborados y producidos.

3.5. Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior

Los objetivos planteados por este plan y que se relacionan con las instituciones de educación superior son:

En el eje Oferta Académica, el objetivo propuesto es: Ampliar la oferta académica, priorizando los principios de calidad y autonomía responsable, con orientación al desarrollo sustentable y sostenible del país y en concordancia con los fines del Estado plurinacional e intercultural, cuyo lineamientos estratégicos relacionados son crear redes académicas constituidas entre Universidades Nacionales e Internacionales para el diseño de carreras y programas bajo los principios de igualdad, calidad y pertinencia; y, fortalecer la estrategia comunicacional referente a la oferta académica del país, con especial énfasis en las características de las carreras de formación técnica y tecnológica.

En el eje Estudiantes, se plantea: Implementar mecanismos para mejorar las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes al Sistema de Educación Superior, asegurando la igualdad de oportunidades, siendo sus lineamientos estratégicos: Incrementar el número de estudiantes matriculados, priorizando acciones afirmativas y

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

procurando el aumento de los beneficiarios de las políticas de cuotas en función a la excelencia académica de los beneficiarios; Implementar estrategias para reducir la deserción estudiantil, mejorando la conectividad universal, acceso a las tecnologías de la información y bases de datos académicos, considerando la condición económica de los estudiantes y observando los principios sobre la Universalidad de Internet de la UNESCO; y, fomentar mecanismos que permitan mejorar las condiciones académicas de los estudiantes desde los primeros niveles su formación, considerando los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación.

En el eje Docencia se propone: Fortalecer las competencias profesionales de los docentes a fin de que se reconozcan como agentes de cambio en la construcción de políticas que impulsen el desarrollo tecnológico, económico, productivo y social del Ecuador, cuyo lineamiento estratégico es fortalecer los programas de capacitación académica para los docentes y generar espacios de intercambio, de acuerdo a su área de conocimiento y temáticas de interés social.

En el eje Investigación se plantea como objetivo: Impulsar la generación de innovaciones de impacto social, mediante la investigación científica y tecnológica, la vinculación entre los campos del conocimiento, y la indexación de los resultados en revistas científicas de alcance internacional, cuyos lineamientos estratégicos son: Promover la producción científico-académica y fomentar la recopilación de artículos publicados por investigadores nacionales en revistas de alto impacto; estimular la producción e investigación en el campo de las artes y humanidades; promover las actividades de investigación en los docentes; e, implementar programas de capacitación dirigidos al personal docente de las Instituciones Públicas de Formación Técnico-Tecnológica en temáticas relacionadas a la investigación.

Para el eje Vinculación con la Sociedad, se plantea el objetivo: Incentivar la creación de proyectos de vinculación sostenibles e innovadores, que contribuyan al desarrollo humano y al bienestar de la sociedad, fomentando la participación del sector público y privado, con los lineamientos estratégicos: Orientar los proyectos de vinculación hacia un enfoque innovador que estimule la transferencia continua del conocimiento en beneficio del desarrollo del entorno, considerando el bienestar y progreso de la sociedad; y, promover la suscripción de convenios específicos de proyectos de vinculación con la sociedad de las instituciones públicas de Formación Técnica y Tecnológica.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

En el eje Infraestructura se plantea como objetivo: Garantizar el uso de infraestructura adecuada, acorde a los criterios de accesibilidad universal a fin de que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea desarrollado en un ambiente óptimo, siendo su lineamiento estratégico implementar planes de contingencia integrando el uso de infraestructura tecnológica para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.6. Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja (2015 – 2025)

De acuerdo al análisis realizado, la agenda provincial plantea las siguientes líneas de acción, con las que el Instituto SuperiorTecnológico Daniel Álvarez Burneo de acuerdo con su oferta académica se alinea:

Componente Desarrollo Social

Objetivo 2: Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población.

Para alcanzar el objetivo se plantean varias políticas, como fomentar la erradicación de la violencia contra las mujeres en los diversos ámbitos en que ocurre, mediante el cambio de patrones socioculturales que aporte a la transformación del imaginario social y las prácticas que naturalizan la violencia de género; y, promover el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres para impulsar la economía social y solidaria, el empleo, el autoempleo de calidad, el acceso equitativo a los medios de producción y la redistribución de la riqueza.

Componente Económico Productivo

Objetivo 3: Impulsar el desarrollo económico mediante el aprovechamiento eficiente de las potencialidades agroproductivas, artesanales, comerciales, industriales y turísticas con énfasis en la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Las políticas que se proponen para alcanzar el objetivo son: generar el desarrollo productivo local para el pleno empleo y el trabajo digno con perspectiva de género,

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

intercultural e intergeneracional; y, promover la generación de conocimiento a través de la investigación, desarrollo, revalorización de conocimientos ancestrales y la innovación tecnológica en los distintos sectores de la economía.

Componente Asentamientos Humanos

Objetivo 4: Incentivar el desarrollo policéntrico, seguro, equilibrado y complementario de los asentamientos humanos urbanos y rurales y garantizar el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad.

Para lograr el objetivo propuesto, se plantea promover la creación de ofertas académicas acorde a las demandas y potencialidades reales de la provincia.

3.7. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja (2019 – 2023)

El cantón Loja se encuentra ubicado al sur del Ecuador, y es el más grande de la provincia. Política administrativamente está dividido en 13 parroquias rurales y 6 urbanas, con una extensión territorial de 1.893 km2. La mayor parte de su población está asentada en la ciudad de Loja, su identidad y cultura está bien arraigada, y se expresa a través de manifestaciones culturales como la música, artes plásticas, literatura, costumbres religiosas, etc. Loja, tiene una alta motivación por la educación, pues cuenta con tres universidades que acogen no solamente a la juventud lojana, sino también a jóvenes de las provincias vecinas. Por su alta biodiversidad, el cantón es considerado como el Jardín Botánico del Ecuador, de ahí que uno de sus mayores atractivos y potencialidades lo constituyen sus recursos naturales (Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial, pág. 7).

En base al análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento se consideran las siguientes líneas de acción planteadas en la planificación cantonal que concuerdan con la oferta académica del Instituto.

Componente Socio Cultural

Objetivo Estratégico

Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

Las políticas planteadas para alcanzar el objetivo propuesto son: Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas; y, promover prácticas de vida saludable en la población del cantón Loja con enfoque inclusivo.

4. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Tecnológico Superior Daniel Álvarez Burneo tiene su origen en el legado del filántropo lojano don Daniel Álvarez Burneo, quien el 28 de julio de 1936 firmó su histórico testamento, en el cual dona parte de sus bienes para la educación lojana.

La cláusula decimoquinta sintetiza el objetivo de su donación: **"Dejo el remanente de mis bienes al Concejo Cantonal de Loja, para que los invierta en la fundación de uno o más establecimientos de beneficencia a favor del pueblo pobre urbano y rural...".**

Según Decreto Ejecutivo Nº 680 del 30 de agosto de 1944, se estableció en forma legal la Fundación Álvarez, cuyo objetivo era el de integrar en una sola administración y responsabilidad el funcionamiento de los diversos institutos que habían sido creados en cumplimiento del testamento.

En 1947 se creó el Instituto Técnico Industrial y Agrícola Daniel Álvarez Burneo, que ya se había propuesto en 1938.

El Instituto mencionado, bajo la dirección de los Hermanos de la Salle, inició sus actividades en 1953, con 22 estudiantes. En marzo de 1954 sobrevino una situación delicada por el problema limítrofe con el Perú y el local del establecimiento fue convertido en cuartel.

El 16 de junio de 1962, mediante Resolución Ministerial Nº 1391, se autoriza el funcionamiento definitivo del Instituto Técnico Industrial y Agrícola Daniel Álvarez Burneo, que comenzó sus labores en octubre de 1962 con 64 alumnos y las especialidades de Mecánica, Carpintería y Agricultura.

El 26 de mayo de 1965 la Comunidad Marista se encarga de la administración del Instituto Técnico Industrial y Agrícola Daniel Álvarez Burneo, mediante un contrato firmado entre la

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

Honorable Junta Central de Obras Filantrópicas de Loja y la Agrupación Marista Ecuatoriana(AME).

El 3 de octubre de 1966, mediante resolución Ministerial Nº 2213, el Instituto Artesanal se convirtió en Instituto Técnico y se incorpora al Plan de Reforma Educativa Nacional (que comprendía el establecimiento de los ciclos básico y diversificado). Se autoriza, entonces, el funcionamiento del primer curso del ciclo básico con las opciones prácticas de Agricultura y Artes Industriales; el Bachillerato Industrial, para las especialidades de Carpintería y Mecánica Industrial; y, el Bachillerato Agronómico, con la especialidad de Agropecuaria.

El 2 de octubre de 1969 el Ministerio de Educación, mediante resolución Nº 4039, autoriza el funcionamiento del primer curso del Ciclo Diversificado con la rama de Artes Industriales, especialidad Mecánica Industrial.

El 8 de diciembre de 1970, mediante Decreto Ejecutivo Nº 946, se faculta al Instituto para que pueda impartir la enseñanza en los niveles primario, medio y superior, preferentemente en especialidades técnicas.

El 29 de junio de 1972, por Decreto Ejecutivo Nº 516, se firma el convenio entre el Gobierno y la Fundación Álvarez para la administración del Instituto Técnico Daniel Álvarez Burneo, en dos secciones: masculina, Daniel Álvarez Burneo; y, femenina, Amalia Eguiguren. A partir de esta fecha el Instituto adquiere el carácter de experimental, con la denominación de Instituto Técnico Experimental Daniel Álvarez Burneo, y cuenta con sus propias asignaciones definidas dentro del presupuesto general del Estado.

El 18 de diciembre de 1972, por Resolución Ministerial Nº 3923, se crean las especialidades de Pequeñas Industrias e Industria del vestido y Contabilidad. A partir de esta fecha se iniciala coeducación en el ciclo diversificado del Plantel.

El 29 de noviembre de 1973, por Resolución Ministerial Nº 3813, se crea el Bachillerato en Ciencias, especialidad de Ciencias Físico-matemáticas-Químico-Biológicas. Este mismo año, por Resolución Ministerial Nº 3754, se crea el primer curso del Ciclo Básico Femenino. Con esta resolución desaparece el Instituto Amalia Eguiguren que se incorpora en forma definitiva al Instituto Técnico Experimental Daniel Álvarez Burneo.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

El 12 de diciembre de 1973, mediante Resolución Nº 4010, se autoriza la jornada única de trabajo, siendo el Instituto Técnico Experimental Daniel Álvarez Burneo el primer centro educativo de Loja y del país que laboró con esta modalidad.

El 26 de agosto de 1980, por Acuerdo Ministerial Nº 15225, se transforma el Colegio Técnico Daniel Álvarez Burneo, en Instituto Técnico Daniel Álvarez Burneo, facultándole el funcionamiento del Posbachillerato en la especialidad de Mecánica Industrial.

El 17 de diciembre de 1984, mediante Resolución Ministerial Nº 973, se ratifica el carácter de "Experimental" del Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo, y se nivela el pago del 50% de funcional para todos los profesores del plantel que laboran percibiendo el 30% de funcional.

El 8 de octubre de 1986, mediante Resolución Ministerial Nº 720, reconoce el 60% de bonificación funcional a los docentes del Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo, que venían percibiendo el 50% de funcional.

El 24 de noviembre de 1993, mediante Acuerdo Ministerial Nº 6177, el Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo es declarado Establecimiento Piloto en Unidades Educativasde Producción Agropecuaria.

El 14 de septiembre del 2000, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), conforme a lo dispuesto en el Art. 13, literal d, de la Ley Orgánica de Educación Superior, registró al Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo con el Nº 11-003 y aprobó las Tecnologías en Industria de Alimentos, Sistemas Informáticos, Mecánica Industrial y Contabilidad Computarizada.

El 15 de enero del 2004, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), mediante Resolución RCP.S01.No.029.04 aprueba el Proyecto de Estatuto del Instituto Tecnológico Daniel Álvarez Burneo.

Mediante Acuerdo Nº 360 del 23 de febrero del 2007, el ex-CONESUP otorga licencia de funcionamiento para la Carrera de Tecnología en Diseño Gráfico y Multimedia en Modalidad Presencial.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

A partir de septiembre del 2009, el Instituto se acogió a la nueva política de educación gratuita promulgada por el Gobierno, con el fin de dar mayor oportunidad de ingreso a una educación de calidad y calidez a los estudiantes postulantes a una profesión corta y de proyección.

En octubre del año 2010 entró en vigencia las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en donde el Instituto se encuentra reconocido como PARTICULAR QUE RECIBE RENTAS DEL ESTADO quitándole la denominación de COFINANCIADO.

En diciembre de 2016 se realizan reformas a la LOES, donde definitivamente se deja de reconocer a los Institutos Particulares que reciben Rentas del Estado, razón por la cual la Institución debe asumir la naturaleza de **PARTICULAR AUTOFINANCIADO.**

5. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

5.1. Contexto Local y Zona de Influencia

El Instituto está ubicado en la ciudad y provincia de Loja, ocupa el extremo sur occidental del Ecuador, muy alejada de la capital y de los centros económicos y administrativos del país. La urbe tiene una altitud promedio de 2135 msnm y una temperatura media de 15,3°C.

Es un pueblo de arraigada tradición religiosa y profundo sentido afectivo, que le permite conservar grandes valores humanos, familiares y sociales.

Específicamente, la ciudad de Loja se caracteriza por la carencia de fuentes de trabajo para sus habitantes, especialmente para los profesionales jóvenes. Esto se debe precisamente a la escasa producción agrícola e industrial, ya que mantiene una economía basada en el comercio y la prestación de servicios.

En cuanto a los sectores económicos que prevalece en el cantón Loja es el sector terciario, seguido del primario y secundario con un 13% y 8% respectivamente, lo que revela la prevalencia de actividades económicas orientadas a los servicios, de igual manera ocurre en la ciudad de Loja en donde predomina este sector terciario, siendo las principales actividades el comercio al por mayor y menor, enseñanza y construcción.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

En el cantón, la producción industrial no ha sido suficientemente promocionada ni incentivada. En la provincia, la industria se concreta en la producción de azúcar, lácteos, embutidos, artesanías, alimentos, bebidas y artículos de metalmecánica; pero en general, no es muy significativa.

En el sector rural la ocupación poblacional es combinada. Se dedica a la producción de alimentos para el consumo que incluye el cultivo de bienes agrícolas, artesanías, la crianza de animales y el comercio al por menor.

El turismo ha crecido en la última década y se concentra en los cantones de Loja, Catamayo y Vilcabamba. Actualmente las remesas enviadas por los emigrantes desde el exterior siguen siendo muy importantes para el sustento y la generación de trabajo en la región, aunque han decrecido.

Loja es una provincia con enorme potencial en los aspectos, minero, turístico y ecológico que requiere mejores oportunidades de desarrollo. Además, su pueblo posee un alto nivel cultural, cuya muestra fehaciente es el aporte entregado al país y al mundo, a través de sus grandes escritores y artistas.

Sin embargo, debido a la crisis sanitaria que afectó al Ecuador y al mundo, se generaron impactos negativos en el desarrollo de las actividades económicas. Entre las actividades que han disminuido su producción se tiene:

- La construcción, presenta una paralización general de sus actividades.
- Los negocios y actividades relacionadas con el alojamiento y servicios de comida han sido afectados con una disminución del 90% en sus actividades.
- Las actividades profesionales e inmobiliarias han disminuido su dinámica en un 75%.
- El sector transporte, información y comunicaciones, en promedio ha disminuido su dinámica en un 50%.
- El sector financiero de la economía ha disminuido sus actividades en un 50%.
- La administración pública ha disminuido en un 70% sus actividades.
- Las actividades de otros servicios han disminuido sus actividades en un 65%. (Observatorio Regional de la UTPL, Boletín No. 28, 2020)

El monto de reducción aproximado, por la presencia del Covid-19 y de las medidas de distanciamiento social en la economía del Cantón Loja, desde el 16 de marzo al 15 de abril

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

del 2020 es de $ 70.865.525, equivalente a 2.362.184 diarios, lo que obviamente ha impactado negativamente a los institutos tecnológicos particulares, específicamente al ISTDAB, cuyos estudiantes pertenecen en su mayoría al quintil C+ y C-, quienes han sido los más afectados y se han visto obligados a abandonar sus estudios.

Luego de la pandemia y del retorno paulatino a las actividades normales, se ha notado una reactivación de los sectores productivos, a nivel internacional, nacional y local. A nivel de país, de acuerdo con el Banco Central (Informe macroeconómico, año 2022), la economía ecuatoriana creció 2,9% en 2022, impulsado principalmente por el consumo de los hogares (mismo que se apalancó en el crecimiento de las remesas, créditos, e importaciones), así como el gasto del Gobierno y las exportaciones. Respecto a las remesas, en el 2022 el país obtuvo un récord histórico en su flujo, dado que alcanzó un total de USD 4.744 millones, valor mayor en 8,7% frente a 2021, recibiendo remesas principalmente de Estados Unidos (USD 3.307 millones), que representan el 69,7% del total; mientras que España representa el 16,5% (USD 782.965) e Italia el 3,6% (USD 171.441). El sector bancario privado, tuvo un crecimiento anual de los depósitos de 6,7% alcanzando los USD 44.474 millones. Del total de depósitos, aquellos a plazo crecieron un 16,5% y constituyen el 41% del total.

De igual forma, en base a información del Servicio de Rentas Internas, durante el primer trimestre de 2022, la recaudación total de impuestos alcanzó los USD 4.511 millones, resultado que representa un crecimiento del 1% comparado con el mismo periodo de 2021. A nivel de impuestos, el tributo que más contribuye a la recaudación es el Impuesto al Valor Agregado, con un total de USD 2.112 millones, lo que significa una participación del 36%, seguido del Impuesto a la renta con USD 1.349 millones y una participación del (30%); y el Impuesto a la salida de divisas con USD 279 millones (participación del 6,2%).

En relación a la ciudad de Loja, de acuerdo con el Informe Panorama Comercial del Ecuador elaborado por la Cámara de Comercio de Guayaquil con datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), se señala que, en el 2022, a nivel nacional se vendieron USD 39.733 millones entre enero y marzo. Loja se encuentra entre las 15 ciudades del país que más ventas reportan durante el primer trimestre de este año; este monto representa un crecimiento del 13% respecto de 2021. La ciudad que registra mayor venta es Quito con USD 14.814 millones, un 15% más en relación con el primer trimestre de 2021. La ciudad Loja, se encuentra en el puesto número 11, con un monto de USD 314 millones (8%). A lo anterior se suma, la reapertura de la frontera, que ha incidido en gran medida para un mayor movimiento comercial y turístico en la ciudad y provincia.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

Pasados ya prácticamente veinticuatro meses de la pandemia, las actividades se han normalizado y han vuelto a funcionar de manera regular, lo que no ha cambiado es la economía de muchas personas, algunos que perdieron sus trabajos no han logrado conseguir un empleo digno y trabajan en otras actividades por horas o con bajas remuneraciones; inclusive, varios de los ciudadanos han viajado al extranjero para enfrentar esta crisis económica y algunos emprendedores han tenido que vender sus bienes para pagar sus deudas en el banco y seguir con sus negocios.

Loja sigue en el camino de la recuperación, aunque no logrado alcanzar los ingresos que tenía en el 2019; lo que si se ha multiplicado es el comercio digital, antes no había pedidos al hogar, ahora todo se compra en línea y le entregan de inmediato, lo que genera también problemas como la basura y las emisiones de CO_2 que no se han reducido.

En materia económica, la reactivación sigue en espera, porque no todos los gobiernos han hecho o tratado de velar por la solución de este problema. En Loja es visible que las empresas, emprendimientos y otros negocios que desaparecieron no han vuelto a renacer y las pequeñas que quedaron se mantienen con problemas económicos muy altos.

5.2. Contexto Provincial

Escenario geográfico

La provincia de Loja se ubica al sur de la cordillera oriental de los Andes, aproximadamente en la latitud 04° Sur; limita al Norte con las provincias de Azuay y El Oro, al Sur y al Oeste con la República del Perú, al Este con Zamora Chinchipe, se encuentra ubicada a 2100 m.s.n.m. Tiene una extensión de 1883 Km2, es el de mayor extensión de la provincia de Loja equivalente al 17% del territorio provincial (11065,59 Km2). El clima de la ciudad de Loja es templado – ecuatorial, sub húmedo, caracterizado por una temperatura media del aire de 16° y una lluvia anual de 900 ml. Administrativamente está conformada por 16 cantones, 26 parroquias urbanas y 78 parroquias rurales (CONALI, 2014).

La variedad de altitud en la provincia genera un relieve muy irregular que favorece a la biodiversidad, pero también condiciona las actividades humanas en el territorio. La mayor superficie está en un rango de pendientes de 25% – 50% y de 50% - 100%; que corresponden a 432.429,37 ha y 322.519,65 ha respectivamente; estas se relacionan con el relieve y rasgos geomorfológicos.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

Escenario demográfico

En cuanto a la distribución de la población de la provincia de Loja se caracteriza por existir un predominio de la población mestiza, con un 92,8%, seguida de la población blanca conun 3,4% y la indígena con un 3,05%. La mulata, negra y otros son muy bajos. El Cantón Loja posee un 61,9% de población joven, con 108.547 jóvenes comprendidos entre los 14 y los 29 años de edad. Según El 30% de la juventud económicamente activa está desempleada y el 20% subempleada. El 40% de los jóvenes desea abandonar el país.

De los jóvenes emigrantes, el 41% son mujeres y el 59% son hombres; el 70% se encuentra entre los 18 y los 32 años de edad.

La zona de influencia del Instituto constituye las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y la zona alta de El Oro, a juzgar por la procedencia de la población estudiantil a la que ofrece sus servicios. El prestigio alcanzado por el Instituto a lo largo de la historia ha hecho que muchos padres de familia de estos sectores lo prefieran para la educación de sus hijos. Además, el testimonio de varios egresados y graduados, que han regresado a sus lugares de origen y han instalado microempresas industriales con gran éxito, ha sido otro factor que impulsa a muchos estudiantes de la zona a elegir los servicios educativos de nuestra Institución.

6. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El análisis de las tendencias se realiza de acuerdo con los siguientes aspectos enfocados a las estrategias de cada institución de educación superior y se resaltan algunos elementos de cada variable que sirven para finalmente proponer, a manera de hipótesis, nuevas estrategias en el PEDI 2023 - 2027.

6.1. Tendencias Políticas

- Disminución del financiamiento de la educación superior: las instituciones deben buscar alternativas de modelos de negocio y financiación para sostener operaciones.
- Valor de la educación superior: se evidencia el estímulo gubernamental a la oferta de carreras cortas y con enfoque de profesionalización.
- Polarización política: se evidencian tendencias autoritarias y amenazas a la expresión política, social e intelectual.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

6.2. Tendencias Sociales

- Bienestar y salud mental: iniciativas de bienestar y salud mental en los institutos tecnológicos, para apoyar a estudiantes con ansiedad, depresión y problemas relacionados.
- Cambios demográficos: cambios continuos en la demografía global reflejando patrones de migración, internacionalización de la matrícula y atracción de talento humano de todas las partes del planeta.
- Equidad y prácticas justas: la responsabilidad social de las organizaciones se convierte en un imperativo. La inclusión, equidad, justicia y ética son activos esenciales a las organizaciones.
- Nuevas formas de organización social: nuevas formas de organización del trabajo derivadas de la transformación digital y del distanciamiento social por el Covid-19 deben ser implementadas en todas las organizaciones.

6.3. Tendencias Económicas

- Costo de la educación superior: el crecimiento del sector educativo privado en países como Alemania, Francia, Brasil y México apuntan, de manera global, que los niveles de deuda estudiantil continúan aumentando para establecer formas de élite en la educación superior.
- Futuro de trabajo y habilidades: para seguir siendo relevantes y sostenibles, las instituciones necesitarán ajustar sus cursos, planes de estudio y programas de grado para satisfacer las necesidades de los alumnos.
- Cambio climático: la vida y el aprendizaje sostenibles serán más elevados a medida que continuamos aprendiendo sobre los efectos del cambio climático y explorando estrategias para mitigar esos efectos.
- Crisis económica: la crisis económica global, producto del Covid-19, afectará todos los sectores productivos ocasionando desempleo y la disminución del PIB en la mayoría de los países. Existe la oportunidad de desarrollo para negocios digitales y sector de alimentos.

6.4. Tendencias Tecnológicas

- Inteligencia artificial: la inteligencia artificial (IA) será utilizada en los servicios educativos y como parte del diseño curricular.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

- Aprendizaje digital de nueva generación: las instituciones requieren cada vez más el apoyo de recursos digitales y aplicaciones de tecnología educativa que ofrezcan una experiencia de aprendizaje más flexible, sincrónica y asincrónica.
- Analítica de datos: las instituciones deberán trabajar en la explotación de datos y protección de éstos. Los datos de estudiantes y empleados son un elemento para la toma de decisiones. La ética y seguridad de datos será un tema fundamental en las organizaciones, proveedores y gobiernos.
- Máquinas que aprenden (Machine learning): las instituciones deben contar con métodos y modelos analíticos que permitan a sus sistemas aprender, identificar patrones y tomar decisiones con mínima intervención humana.
- Aprendizaje Adaptativo (Adaptive learning): las instituciones contarán con métodos innovadores asegurando la adaptación de sus sistemas de aprendizaje al perfil y necesidades de cada estudiante.
- Computación cuántica: la nueva generación de computadoras será capaz de realizar ciertas operaciones en menor tiempo y utilizando menos recursos computacionales.
- Internet de las cosas: espacios, aparatos tecnológicos e infraestructura conectada a internet con automatización de actividades.

6.5. Tendencias de la Educación Superior

- Cambios en la población estudiantil: el aumento de la diversidad estudiantil requiere que los líderes institucionales reconsideren cómo lograr sus misiones de enseñanza y aprendizaje
- Caminos alternativos para la formación: nuevos modelos de formación que incluyen nano y micrograd os, blockchain, programas basados en competencias, formación en línea, basados en estándares internacionales, así como mayor colaboración y asociaciones entre instituciones.
- Educación digital: la educación sufrirá una transformación digital por medio de programas híbridos post Covid-19, y un crecimiento de la educación nacional e internacional en línea que será cada vez más escalable, con menores precios y mayor calidad. La transformación digital de la educación generará cambios en procesos y una cultura digital centrada en el estudiante y en la experiencia de aprendizaje.
- Diálogo de saberes: la educación fortalecerá el diálogo de saberes, la interculturalidad, la internacionalización y gestión del conocimiento para dar respuesta a situaciones complejas de nuevos entornos laborales.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

En la actualidad el ISTDAB se encuentra comprometido con el proceso de formación de profesionales capacitados en los campos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), artes y humanidades, educación comercial y administrativa, ingeniería, industria y construcción y profesiones afines con el fin de ofrecer a la sociedad entes productivos con visión emprendedora.

7. ANÁLISIS DE ASPECTOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN

7.1. Económico

Dada la reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior, en donde se desconoce a los Institutos Cofinanciados, el Instituto debe asumir la naturaleza de PARTICULAR AUTOFINANCIADO, es así que se ha considerado el pago del arancel de estudio, para los estudiantes que se encuentran cursando las carreras tecnológicas gracias a que la Infraestructura que es proporcionada por la FUNDACIÓN ÁLVAREZ, en donde el Instituto desarrolla sus actividades a partir de las 13H00 hasta las 21H00, el pago del arancel de matrícula se utiliza para la cancelación de haberes de los docentes, personal administrativo, servicios básicos y demás egresos que se generan por la prestación del servicio educativo de nivel superior.

Es importante destacar que el Instituto ofrece a sus estudiantes un financiamiento directo, con un pago inicial y la diferencia en dos o tres pagos dependiendo de la realidad económica familiar del discente, los que se deben realizar dentro del periodo de estudio.

7.2. Demográfico

Según el estudio de mercado realizado en el año 2016, en la provincia de Loja existe la necesidad de los bachilleres por acceder a la Educación Superior, especialmente por carreras prácticas que les permitan laborar y estudiar, especialmente a un costo accesible.

Para actualizar la información respecto a la demanda estudiantil y demanda ocupacional, en marzo de 2023, el Instituto realizó un estudio de mercado, en donde se pudo establecer que de una muestra de 696 estudiantes de tercero de bachillerato encuestados, más del 85% indican que van a continuar con sus estudios superiores, de los cuales el 72,26% muestran su preferencia por carreras con una duración entre 3 a 5 años; en tanto que, los

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

restantes encuestados muestran su inclinación por carreras tecnológicas y técnicas, con duración entre 1 año y medio y dos años y medio.

También es importante destacar que al Instituto Daniel Álvarez Burneo ingresan estudiantes que se encuentran en el quintal C + y C-, según el análisis de las fichas socioeconómicas llenadas por los estudiantes al momento de matricularse y que se actualizan cada ciclo, en donde se solicita información relacionada con ingresos familiares, número de integrantes, fuente de financiamiento para su estudio, propiedad de la vivienda (propia, arrendada, compartida), posesiones familiares (vehículos, terrenos, etc.), plantel de donde provienen (fiscal, fiscomisional, particular), entre otros.

7.3. Social

En la provincia de Loja existen empresas públicas y privadas que requieren de profesionales capacitados, ya que la mayoría de ellas cuentan con trabajadores que no tienen los conocimientos técnicos de las áreas. Así mismo, existe la necesidad de la población por acceder a la Educación Tecnológica que les permitan contribuir al desarrollo local y nacional.

Complementando lo anterior, en la investigación realizada en el mes de marzo del año 2022, respecto a la demanda ocupacional se tomó una muestra de 541 empresas, de las cuales 494 indicaron que requieren contratar trabajadores, quienes en su mayoría manifestaron que el perfil que prefieren se enmarca en profesionales con titulación de técnico superior, lo que implica que el sector empresarial necesita talento humano capacitado en el menor tiempo posible para cubrir las carencias de personal.

7.4. Educativo

Actualmente, debido al confinamiento generado por la pandemia, el Instituto adoptó la modalidad híbrida para toda su oferta académica hasta el año 2023, por lo que se realizó una importante inversión en el mejoramiento de su página web y de su entorno virtual de aprendizaje (EVA) que funciona bajo la plataforma MOODLE, que fue diseñada para proporcionarle a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados, cuyo programa puede ser descargado a un servidor web propio.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

La plataforma de gestión de aprendizaje Moodle ofrece herramientas para compartir materiales educativos, interactuar con estudiantes a través de foros, realizar evaluaciones y calificaciones y fomentar la colaboración en un entorno digital; posee una interfaz simple, características de arrastrar y soltar, y recursos bien documentados, junto con mejoras continuas en usabilidad, por lo que es fácil de aprender y utilizar.

Adicionalmente, se ha proyectado la contratación de un sistema de gestión académico (SGA) que facilite los procesos académicos y de esta manera mejorar la calidad en la prestación de servicios a los estudiantes que optan por carreras tecnológicas.

De igual forma, el Instituto cuenta con salas de computo, sala MAC, talleres de: mecánica, química, fotografía y hardware, planta de procesamiento y cárnicos; espacios donde los estudiantes realizan cada uno de las prácticas de experimentación que les permiten reforzar los conocimientos teóricos. Los rediseños de las carreras fueron aprobados en julio del año 2018, y se ha planteado en este año 2022, el rediseño de todas las carreras y la creación de las carreras de Marketing Digital y Comunicación Estratégica, Contabilidad y Asesoría Tributaria y Tricología y Cosmiatría, que se espera sean aprobadas en el 2023, dado que cada proyecto demuestra la pertinencia de la carrera y la estructura curricular definida con planificación de horas académicas, de vinculación con la sociedad, prácticas profesionales y trabajos de investigación.

8. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

8.1. Misión

Somos una institución de educación superior cuyo propósito es formar tecnólogos competentes, innovadores y productivos en diferentes áreas del conocimiento, con un enfoque científico, tecnológico y humanista a través del carisma marista, basado en una cultura de calidad que contribuya al desarrollo de la región sur y del país.

8.2. Visión

Para el 2030 ser reconocida como una institución de educación superior, líder en la formación de tecnólogos con excelencia académica, una planta docente cualificada y tecnología de vanguardia, que promueva la cultura del mejoramiento continuo, investigación y vinculación.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

8.3. Objetivos Institucionales

- Ofrecer a la comunidad servicios educativos de calidad en carreras tecnológicas.
- Formar profesionales con visión emprendedora, con responsabilidad social por el medio ambiente, con conocimientos adecuados que les permitan conocer la realidad de nuestro país y del mundo.
- Conformar una auténtica comunidad educativa mediante la vivencia de valores humanísticos y cristianos.
- Fomentar la investigación científico - tecnológica en cada una de las carreras, con el fin de formar profesionales íntegros e innovadores.
- Establecer mecanismos institucionales para involucrar a los estudiantes en actividades y proyectos de vinculación con la sociedad.
- Fomentar el conocimiento de la propia identidad, personal y social, desde una perspectiva multiétnica, multicultural e inclusiva.

8.4. Principios Institucionales

- **Igualdad de oportunidades,** para todos los miembros de la comunidad educativa sin distinción de etnia, respetando la interculturalidad, plurinacionalidad, equidad de género y demás derechos fundamentales.

- **Transparencia,** en los procesos académicos y administrativos de la Institución, mediante la comunicación documentada de las actividades cumplidas y de los resultados obtenidos.

- **Responsabilidad ambiental,** que transversaliza a todas las carreras, con programas y actos educativos.

- **Solidaridad y Reciprocidad,** que se refleja cuando los integrantes de la comunidad educativa se unen y colaboran para conseguir objetivos comunes en beneficio de quienes más lo necesitan.

- **Participación,** proactiva y generosa en certámenes académicos, culturales, religiosos y deportivos.

- **Excelencia,** que permita fomentar e impulsar cambios en la calidad y pertinencia de la educación superior.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

8.5. Valores Institucionales

- **Lealtad institucional,** que se manifiesta en el compromiso y respeto a los elementos constitutivos por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- **Respeto** a las instancias de organización interna de la institución, expresado en la existencia de las autoridades y demás áreas, comisiones y departamentos.

- **Solidaridad,** que se refleja cuando los integrantes de la comunidad educativa se unen y colaboran para conseguir objetivos comunes en beneficio de quienes más lo necesitan.

- **Responsabilidad,** en el desarrollo de actividades de aprendizaje significativas y participativas que contribuyan a la formación de un tecnólogo íntegro y preparado en los diferentes ámbitos del conocimiento.

- **Honestidad,** implica que todos los integrantes de la comunidad educativa cumplan con los deberes y obligaciones establecidas.

8.6. Filosofía Institucional

El ISTDAB tiene como promotores a la Agrupación Marista Ecuatoriana (AME), por lo tanto, reconoce y asume los rasgos de su estilo pedagógico. Específicamente "La presencia de la educación Marista en el campo educativo se ejerce desde una concepción cristiana del hombre, del mundo y de la vida". Además, se plantea como principio fundamental que toda persona tiene derecho a la educación; por lo que abre sus puertas sin discriminación de ninguna clase, pero dando preferencia a los más desatendidos económicamente, ofreciendo a la sociedad un tipo de educación basada en valores cristianos y cívicos, pero respetando el credo religioso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

El marco filosófico del ISTDAB se ve reflejado en el plan estratégico como un conjunto de elementos articuladores en la formación integral de la persona, puesto que marcan la dinámica entre el conocimiento científico y tecnológico; y las habilidades, destrezas, actitudes y responsabilidades que el estudiante debe demostrar al final de un proceso educativo.

En tal virtud el ISTDAB procura el desarrollo humano, entregando a la sociedad profesionales íntegros, con la más alta formación técnica, tecnológica, científica y humana,

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

quienes se constituyan en líderes en la solución de los problemas profesionales, empresariales y sociales.

9. REFERENTE ACADÉMICO-ORGANIZACIONAL

9.1. Modelo Pedagógico

El Instituto Superior Tecnológico "Daniel Álvarez Burneo" adopta un modelo pedagógico coherente con los elementos fundamentales de la educación superior que son: la formación, la investigación y la vinculación con la sociedad.

En este contexto, se considera el aprendizaje como elemento esencial en la formación del estudiante. Aprendizaje que se facilita por la mediación del docente e interacción con los demás compañeros y que, tiene como objeto la adquisición de las competencias necesarias para insertarse en el mundo laboral y para convivir en una sociedad pluricultural.

Se asume un **MODELO CONSTRUCTIVISTA CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS,** que es un modelo centrado en el ser humano que reconoce al individuo como un ser capaz de participar en la construcción de su conocimiento. Existe una relación entre "lo que se construye" que implica el conocimiento, "el cómo se construye" que está ligado a la didáctica, a los esquemas y modelos y "quién construye" referido al sujeto y sus habilidades.

El rol del estudiante en el MODELO CONSTRUCTIVISTA se basa principalmente en mantener una actitud favorable para el aprendizaje, ser autónomo e independiente en la búsqueda y manejo de la información, en relación con las responsabilidades del proceso, debe desarrollar el sentido crítico, lo que implica fortalecer las habilidades comunicativas que le permitan argumentar frente a un tema planteado.

El docente asume el rol de mediador entre el estudiante y el conocimiento. Su labor permitirá al estudiante transformar lo que sabe, para esto el docente debe desarrollar cualidades como:

- Conocer la materia no sólo en sentido discursivo,
- Desarrollar valores en el proceso de aprendizaje; y
- Conocer diferentes estrategias didácticas, técnicas de grupo y recursos pedagógicos.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

La Institución con el MODELO CONSTRUCTIVISTA garantizará los espacios físicos, tecnológicos y tiempos necesarios para que el estudiante se aproxime al conocimiento. Además, debe favorecer la calidad de la educación brindando la organización y desarrollode actividades deportivas, sociales y culturales, lo que implica la educación integral del estudiante.

Tomando en consideración el enfoque por competencias, en el cual el docente es el responsable de desarrollar habilidades para que los estudiantes:

- Aprendan a aprender: Regulen sus procesos de aprendizaje, aprendan a seleccionar la información pertinente y congruente.
- Aprendan a hacer: Desarrollen habilidades que les permitan aplicar sus conocimientos en beneficio de su comunidad.
- Aprendan a convivir: Trabajen en equipo respetando las opiniones o criterios de los demás, convivan en el pluralismo, incorporen en su formación y desempeño profesionala lo interdisciplinario y sean éticos.
- Aprendan a ser: Sean por sí mismos, autónomos, responsables y comprometidos con su formación profesional y con el desarrollo de la sociedad.
- Aprendan a emprender: Desarrollen habilidades para emprender en negocios propios.

Por otro lado, con este modelo se pretende desarrollar competencias de acción profesional, tales como:

- Competencia técnica: Es el dominio experto de tareas, contenidos, conocimientos y destrezas.
- Competencia metodológica: Es la forma de reaccionar con un procedimiento adecuado,encontrando soluciones y transfiriendo experiencias.
- Competencia participativa: Es la habilidad de organizar, decidir y asumir responsabilidades.
- Competencia personal: Es la habilidad de colaborar de manera comunicativa, constructiva, en beneficio del grupo.

9.2. Oferta Académica

El Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo es una institución educativa de nivel superior, dedicada a la formación tecnológica y humanística de la juventud lojana y del país.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

Su oferta académica se encuentra articulado a los lineamientos expuestos en el Plan de Creación de Oportunidades y en las agendas de desarrollo de la zona 7; a las recomendaciones de la UNESCO en materia de educación superior; y a las tendencias mundiales del conocimiento y la innovación y a las disposiciones emitidas por los organismos de control de la educación superior SENESCYT, CES y CACES.

El interés de la Institución es conformar una sociedad del conocimiento en el contexto de la realidad local, nacional y mundial que habilite a sus graduados para acceder e integrarse en el mundo laboral mediante emprendimientos productivos y bajo dependencia, que les permita enfrentar los desafíos de la sociedad actual.

El Instituto inicialmente contaba con una oferta académica pertinente en las siguientes carreras:

Código	Carrera	Nivel	Documento de Creación	Fecha de Creación	Créditos
002195	Análisis de Sistemas	Tecnológico	Registro Institucional No. 11-003 CONESUP	14-09-2000	197
001586	Contabilidad Computarizada	Tecnológico	Registro Institucional No. 11-003 CONESUP	14-09-2000	197
002700	Diseño Gráfico y Multimedia	Tecnológico	Acuerdo No. 360 CONESUP	23-02-2007	197
002194	Industria de Alimentos	Tecnológico	Registro Institucional No. 11-003	14-09-2000	197
001586	Mecánica Industrial	Tecnológico	Registro Institucional No. 11-003 CONESUP	14-09-2000	197

Conforme a lo estipulado por el Consejo de Educación Superior se elaboraron los Rediseños Curriculares de las especialidades de Diseño Gráfico, Contabilidad, Procesamiento de Alimentos y Mecánica Industrial, así como la propuesta curricular de la carrera de Redes y Telecomunicaciones, conforme a lo establecido en la normativa vigente emitida por el CES.

En julio del 2018 fueron probados los rediseños curriculares, es así que a partir de septiembre 2018 se ofertó la siguiente propuesta académica:

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

Nro.	Carrera	Resolución del CES	Fecha
1	Tecnología en Redes y Telecomunicaciones	No. CES – SG-2018-1451- O	20 de junio de 2018
2	Diseño Gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior	No. CES -SG-2018-1666-O	10 de julio de 2018
3	Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos	No. CES-SG-2018-1757-O	25 de julio de 2018
4	Tecnología Superior en Contabilidad	No. CES -SG-2018-1812-O	31 de julio de julio
5	Tecnología Superior en Mecánica Industrial	No. CES -SG-2018-1812-O	31 de julio de 2018

En el mes de marzo de 2020, debido a la crisis sanitaria generada por el Covid-19, el Instituto en Acta No. 34 del Órgano Colegiado Superior de fecha 1 de julio de 2020, solicitó el cambio de modalidad, de presencial a híbrida, hasta el año 2023, lo que fue aceptado por el CES.

También es importante destacar que, en reunión del Órgano Colegiado Superior, según consta en el Acta No. 76 del 6 de julio de 2022, se decidió enviar las propuestas de rediseño, para cambiar la estructura de la malla curricular y el tiempo de estudio de 2 años y medio (cinco ciclos) a dos años (4 ciclos), en la carrera de Redes y Telecomunicaciones en modalidad híbrida y en Diseño Gráfico con nivel equivalente a tecnología superior en modalidad presencial.

De igual forma, se remitieron los proyectos para la creación de las carreras de Contabilidad y Asesoría Tributaria en modalidad online que fue aprobada en diciembre de 2022; la Tecnología Superior en Marketing Digital y Comunicación Estratégica en modalidad online y la Tecnología Superior en Tricología y Cosmiatría en modalidad presencial, que fueron aprobadas en el año 2023 y cuyo detalle se presenta a continuación:

Nro.	Carrera	Resolución del CES	Fecha
1	Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria	RPC-SO-51-No.814-2022	21 de diciembre de 2022
2	Tecnología Superior en Marketing Digital y Comunicación Estratégica	RPC-SO-01-No.002-2023	5 de enero de 2023

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

3	Tecnología Superior en Tricología y Cosmiatría	RPC-SO-32-No.524-2023	9 de agosto de 2023

9.3. Estructura Organizacional

La estructura organizacional del ISTDAB se encuentra conformada por los siguientes niveles jerárquicos:

Nivel Directivo:
Órgano Colegiado Superior – OCS

Nivel Consultivo:
Consejo Consultivo (Autoridades y Promotores Institucionales)
Asesoría Jurídica (externa)

Nivel Ejecutivo:
Rector/a
Vicerrector/a Académico

Nivel Operativo:
Coordinadores de Carrera
Docentes

Nivel Auxiliar:
Secretaría
Contabilidad
Responsables de Laboratorios y Talleres
Responsables de servicios varios

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

ISTDAB
Instituto Superior Tecnológico
Daniel Álvarez Burneo

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL ISTDAB

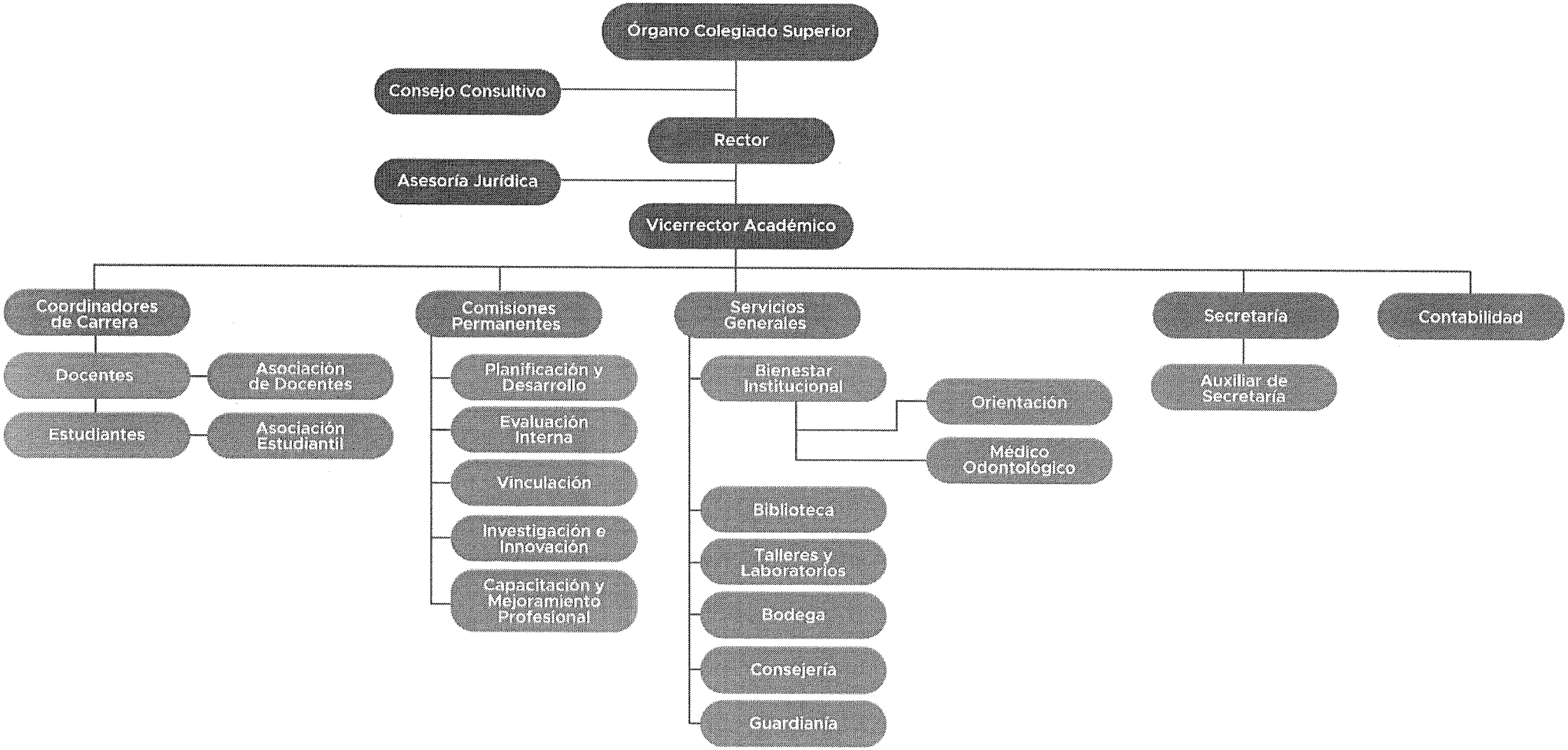

10. EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

10.1. Generalidades

Las autoridades y la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo, responde de manera proactiva a los retos que enfrenta la educación superior en la actual coyuntura económica, política y social, mediante la formulación y ejecución de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI); que toma como base la problemática detectada en los últimos años sobre la situación académica y jurídica de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, estableciendo la misión, visión y objetivos estratégicos a alcanzar en los plazos establecidos, así como también, define los lineamientos esenciales para la construcción de una institución de educación superior tecnológica que garantice la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje en las carreras que oferta a la sociedad.

Los cambios que el Estado plantea al Sistema de Educación Superior a través del Mandato Constituyente No. 14, Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, y el Reglamento de Régimen Académico actualizado, proporcionan una importante oportunidad para que el Instituto Daniel Álvarez Burneo pueda insertarse como una entidad educativa de gran valía académica en los próximos años, a través de la ejecución de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional adecuadamente estructurado, que posibilite la potencialización de sus fortalezas y la minimización de sus debilidades, así como el aprovechamiento de las oportunidades y la reducción del impacto de las amenazas del entorno local y nacional en el que se desenvuelve.

10.2. Diagnóstico Institucional

Una vez lograda la acreditación, en el mes de julio del año 2021, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el Modelo de Evaluación Externa conforme con la Metodología de Acreditación, se realizó una revisión de las observaciones planteadas por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (CACES) en el informe entregado al instituto, lo que se constituyó en el punto de partida para realizar el Diagnóstico Institucional, a lo que se suma la información cuantitativa y cualitativa de los últimos años, siendo los aspecto a analizarse los siguientes:

a) Evolución Histórica de la matrícula
b) Evolución histórica de los titulados

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

c) Datos relacionados con la planta docente en formación y capacitación,
d) Estudio socio económico de los estudiantes del Instituto.
e) Actividades académicas, de vinculación, prácticas preprofesionales e investigación, entre otros (adjunto informe del diagnóstico Institucional).

10.3. Objetivos para la formulación del PEDI

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo para el período 2023 – 2027 busca:

- Consolidar la visión, misión y objetivos estratégicos para el desarrollo institucional en el quinquenio 2023 – 2027.
- Fomentar en la comunidad educativa la potencialidad de la institución, transformándose en el corto y mediano plazo en un referente en formación tecnológica, a nivel local, regional y nacional, en base a su oferta académica actual y futura.
- Transparentar los procesos institucionales y la actual situación del Instituto, en base al diagnóstico y evaluación efectuado por los organismos rectores de la educación superior.
- Elaborar planes operativos que contribuyan a la mejora continua de la gestión académica, del talento humano, de la investigación, de la vinculación con la sociedad, de la gestión administrativa y de la infraestructura; como base para la formulación de proyectos específicos, que deberán ser ejecutados y evaluados periódicamente para verificar su cumplimiento.

10.4. Desafíos Institucionales

Los planes estratégicos quinquenales tienen un precedente: los desafíos institucionales; en este contexto, mediante la participación del personal administrativo y docente se definieron los siguientes desafíos institucionales, con un horizonte al año 2027:

- Acreditar al ISTDAB y sus carreras ante el CACES.
- Potenciar al ISTDAB frente al entorno local, regional y nacional en el marco del Plan de Creación de Oportunidades.
- Aportar mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior en la construcción de una sociedad basada en la aplicación práctica y productiva del conocimiento.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

- Posicionar a la formación técnica y tecnológica ofertada por el ISTDAB como una alternativa de excelencia para continuar con los estudios superiores, mediante la modernización y mejora continua de los procesos académicos y administrativos.
- Innovar la oferta académica del Instituto a través de la utilización de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la academia, la investigación y la vinculación con la sociedad, que responda a las necesidades del entorno,
- Establecer un modelo educativo y pedagógico, que impulse y potencie la investigación tecnológica con el propósito de que contribuya a la solución de los problemas sociales y se incorpore al nuevo paradigma de la educación superior en el Ecuador.
- Fortalecer la infraestructura, la gestión institucional y la sostenibilidad financiera institucional.
- Crear vínculos estratégicos con las empresas líderes de la ciudad, cantón y provincia de Loja.

11. ANÁLISIS FODA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DANIEL ÁLVAREZ BURNEO

11.1. Análisis del Ambiente Interno: Fortalezas y Debilidades

Tomando como referencia los resultados de la Evaluación Externa realizada por el CACES en el 2019, el estudio de mercado efectuado por el Instituto en marzo de 2022, el estudio socio económico y el diagnóstico Institucional, se realiza el análisis interno de la Institución con el fin de determinar las fortalezas que le han permitido mantenerse 22 años en el mercado; así como, detectar las debilidades con el fin de minimizarlas y lograr los debidos estándares de calidad.

No.	FORTALEZAS
F1	El instituto aplica la normativa vigente relacionada con la Educación Superior
F2	Las carreras tecnológicas que oferta el instituto son pertinentes en el medio.
F3	La modalidad de estudios de las carreras tecnológicas del ISTDAB se planteó de acuerdo con la realidad de la comunidad (modalidad híbrida).
F4	Cada carrera cuenta con su respectiva malla curricular y sus sílabos debidamente aprobados
F5	La planta docente del instituto debidamente capacitada.
F6	La mayor parte de docentes contratados poseen contrato indefinido a tiempo completo.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

F7	El Instituto cuenta con reglamentos internos en los tres ámbitos de la educación superior.
F8	Se han realizado convenios de cooperación interinstitucionales para el fortalecimiento de las actividades académicas.
F9	Infraestructura y laboratorios adecuados para el desarrollo de la cátedra y actividades extracurriculares
F10	El Instituto mantiene el Proyecto de becas académicas con la Fundación Álvarez, para apoyar la formación de estudiantes con vulnerabilidad.
F11	El instituto cuenta con convenio para certificaciones internacionales.
F12	Alto grado de satisfacción de los estudiantes referente al proceso de enseñanza - aprendizaje.
F13	Entorno virtual de aprendizaje de fácil manejo y funcionalidad.
F14	El proceso de prácticas preprofesionales está planteado y se realiza de acuerdo con la normativa vigente, existiendo un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos.

No.	DEBILIDADES
D1	No existe apoyo económico por parte de los promotores.
D2	Altas cuentas por cobrar por falta de gestión de parte del departamento de contabilidad.
D3	El nombre del instituto no se diferencia con el nombre de la Unidad Educativa Fiscomisional Daniel Álvarez Burneo.
D4	Espacios físicos compartidos con la Unidad Educativa.
D5	En el Instituto no hay docentes con grado académico de PHD.
D6	No existe una partida presupuestaria para proyectos y actividades de investigación.
D7	Escasa divulgación de los proyectos realizados en las carreras tecnológicas ante la Comunidad.
D8	No se cuenta con un espacio físico para mejorar el servicio de biblioteca.
D9	En la actualidad la Institución no cuenta con espacios suficientes de accesibilidad para personas con discapacidad.
D10	Baja demanda en las carreras de contabilidad, procesamiento de alimentos y mecánica industrial.
D11	Falta de equipos tecnológicos y espacios adecuados para el trabajo docente.
D12	El instituto no cuenta con un sistema de gestión académica online.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

11.2. Análisis del Ambiente Externo: Oportunidades y Amenazas

El ISTDAB, realizó el análisis de los factores externos que influyen directamente en el quehacer educativo de La institución, en las siguientes tablas se presentan la oportunidades y amenazas.

No.	OPORTUNIDADES
O1	Existen políticas y organismos estatales que promueven una educación técnica y tecnológica de calidad.
O2	Marco jurídico establecido impulsa el mejoramiento continuo de la Educación Superior.
O3	Oferta de maestrías y doctorados en instituciones que permiten la continua formación de docentes.
O4	Fomento de la investigación y de la conformación de redes multidisciplinarias de colaboración interinstitucional.
O5	Aumento de las necesidades sociales producto de la crisis, requieren la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.
O6	Incremento de la demanda de carreras técnicas y tecnológicas por parte del sector estudiantil.
O7	Aumento de plazas de trabajo, tanto en instituciones públicas como privadas, para profesionales tecnólogos.
O8	Desarrollo de nuevas tecnologías y la creciente utilización de diversas plataformas digitales, contribuyen a mejorar los procesos académicos y administrativos.
O9	Redes sociales se constituyen en un poderoso instrumento de promoción institucional por su enorme alcance y cantidad de usuarios.
O10	Elevadas barreras de entrada para potenciales competidores.

No.	AMENAZAS
A1	Crisis económica generada por la suspensión de las actividades productivas en el país, como resultado de la pandemia originada por el COVID-19.
A2	Escasos recursos financieros de las familias, limita el acceso a la educación superior privada.
A3	Altas tasas de interés en una economía dolarizada, limitan el acceso al crédito para destinarlo a la formación profesional.
A4	Reformas constantes a la normativa que regula a la educación superior, lo que genera incertidumbre en el desarrollo de los procesos institucionales.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

A5	Escasa oferta de maestrías o formación de cuarto nivel para profesionales tecnólogos.
A6	Tasas de desempleo y subempleo elevadas.
A7	La educación superior gratuita atrae a una gran cantidad de personas que no cuentan con los recursos para ingresar a instituciones superiores privadas.
A8	Fuerte rivalidad entre competidores por la presencia de una considerable cantidad de IES que ofertan carreras tecnológicas.
A9	Competidores con mayor capacidad de inversión en infraestructura, tecnología, equipamiento y publicidad.

Se adjunta la matriz de análisis FODA. (Anexo 2)

12. PLANIFICACION ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICO 1:

IMPLEMENTAR PROCESOS DE CALIDAD QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO, EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

OBJETIVOS OPERATIVOS

1.1. Aplicar la gestión de procesos para mejorar el desempeño de la institución en todos los niveles.
1.2. Obtener la acreditación institucional mediante el cumplimiento de los diferentes indicadores del Modelo de Evaluación 2024.
1.3. Fortalecer la capacidad tecnológica y asegurar interacción de los sistemas de información relacionados con las diferentes actividades institucionales.
1.4. Elaborar estrategias que promuevan el cuidado y la sostenibilidad ambiental.
1.5. Implementar el departamento de Bienestar Institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

QUE FOMENTEN LA GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL PROGRESO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS, OPTIMIZANDO LOS DIVERSOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVOS OPERATIVOS

2.1. Promover alianzas estrategias y redes colaborativas para la generación de proyectos de investigación.
2.2. Introducir espacios interactivos de tutorías para el desarrollo de competencias investigativas en docentes y estudiantes de la institución.
2.3. Fomentar la participación proactiva de la comunidad educativa en actividades de investigación, desarrollo e innovación.
2.4. Incrementar las publicaciones científicas por parte de los integrantes de la comunidad educativa del ISTDAB.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

FORTALECER EL PROCESO DE VINCULACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ISTDAB, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS DE IMPACTO SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COLECTIVIDAD.

OBJETIVOS OPERATIVOS

3.1. Ejecutar programas de vinculación interdisciplinarios con la participación activa de la comunidad educativa de la institución.
3.2. Generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y empresas privadas para la ejecución de los proyectos de vinculación.
3.3. Incrementar las acciones de movilidad a nivel local, regional y nacional para estudiantes, docentes y personal administrativo del ISTDAB.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

ASEGURAR LA FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS ÍNTEGROS Y COMPETENTES QUE RESPONDAN CON SOLUCIONES EFICIENTES Y EFICACES A LAS MÚLTIPLES NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.

OBJETIVOS OPERATIVOS

3.1. Fomentar la capacitación constante para fortalecer las capacidades del talento humano de la institución.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

3.2. Fortalecer la formación, la calidad y la evaluación integral de los docentes de las diferentes carreras tecnológicas.

3.3. Ampliar la oferta académica tecnológica en función de las nuevas demandas y requerimientos de la sociedad.

Los objetivos estratégicos enfocados en 4 ámbitos fundamentales para el InstitutoSuperior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo y que se pretenden alcanzar en los próximos cinco años, se presentan a continuación.

AMBITO	OBJETIVO ESTRATEGICO
GESTIÓN – DESARROLLO	Implementar procesos de calidad que permitan optimizar la gestión administrativa, financiera y de talento humano del Instituto en el corto, mediano y largo plazo.
INVESTIGACIÓN	Incrementar la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la ejecución de Proyectos de Investigación que fomenten la generación y transferencia de conocimientos que contribuyan al progreso de la región y el país, optimizando los diversos recursos con que cuenta la institución.
VINCULACIÓN	Fortalecer el proceso de vinculación entre la sociedad y el ISTDAB, mediante el desarrollo de programas y proyectos interdisciplinarios de impacto social que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la colectividad.
ACADEMIA	Asegurar la formación de tecnólogos íntegros y competentes que respondan con soluciones eficientes y eficaces a las múltiples necesidades de la sociedad.

La siguiente tabla muestra cada objetivo estratégico y como está alineado a sus objetivos operativos e indicadores que permitirán cumplir con los ODS y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.istdabloja.edu.ec Email: megomez@istdabloja.edu.ec

OBJETIVOS	AMBITO			
	GESTIÓN – DESARROLLO	INVESTIGACIÓN	VINCULACIÓN	ACADEMIA
ESTRATEGICO	Implementar procesos de calidad que permitan optimizar la gestión administrativa, financiera y de talento humano del Instituto en el corto, mediano y largo plazo.	Incrementar la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la ejecución de Proyectos de Investigación que fomenten la generación y transferencia de conocimientos que contribuyan al progreso de la región y el país, optimizando los diversos recursos con que cuenta la institución.	Fortalecer el proceso de vinculación entre la sociedad y el ISTDAB, mediante el desarrollo de programas y proyectos interdisciplinarios de impacto social que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la colectividad.	Asegurar la formación de tecnólogos íntegros y competentes que respondan con soluciones eficientes y eficaces a las múltiples necesidades de la sociedad.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.itsmaristaloja.edu.ec Email: msurena@itsmaristaloja.edu.ec

OPERATIVO	**O1.** Implementar la gestión de procesos para mejorar el desempeño de la institución. **O2.** Obtener la acreditación institucional mediante el cumplimiento de los diferentes indicadores del Modelo de Evaluación 2024.	**O1.** Promover alianzas estrategias y redes colaborativas para la generación de proyectos de investigación. **O2.** Introducir espacios interactivos de tutorías para el desarrollo de competencias investigativas en docentes y estudiantes de la institución.	**O1.** Ejecutar programas, proyectos y actividades de vinculación interdisciplinarios con la participación activa de la comunidad educativa de la institución. **O2.** Generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y empresas privadas para la ejecución de los proyectos de vinculación.	**O1.** Fomentar la capacitación constante para fortalecer las capacidades del talento humano de la institución. **O2.** Fortalecer la formación, la calidad y la evaluación integral de los docentes de las diferentes carreras tecnológicas.
	O3. Fortalecer la capacidad tecnológica y asegurar interacción de los sistemas de información relacionados con las diferentes actividades institucionales. **O4.** Elaborar estrategias que promuevan el cuidado y la sostenibilidad ambiental. **O5.** Implementar el departamento de Bienestar Institucional.	**O3.** Fomentar la participación proactiva de la comunidad educativa en actividades de investigación, desarrollo e innovación. **O4.** Incrementar las publicaciones científicas por parte de los integrantes de la comunidad educativa del ISTDAB.	**O3.** Incrementar las acciones de movilidad a nivel local, regional y nacional para estudiantes, docentes y personal administrativo del ISTDAB.	**O3.** Mejorar las vigentes carreras tecnológicas y ampliar la oferta académica en función de las nuevas demandas y requerimientos de la sociedad. O4. Crear y consolidar el Comité Consultivo de Graduados con el propósito de fortalecer los lazos con nuestros exalumnos a través de programas de bolsa de empleo, educación continua, prácticas preprofesionales, etc.
INDICADORES				

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.itsmaristaloja.edu.ec Email: msurena@itsmaristaloja.edu.ec

	I1. Número de procesos levantados y aplicados en las diferentes áreas de la institución. I2. Certificado de acreditación institucional por parte del CACES. I3. Actividades institucionales incorporadas en un Sistema de Gestión Académico – Administrativo. I4. Actividades ejecutadas que promuevan la sostenibilidad ambiental. I5. Departamento de Bienestar institucional en funcionamiento.	I1. Redes colaborativas y convenios institucionales aprobados y vigentes. I2. Número de espacios dirigidos a docentes y estudiantes que generen competencias investigativas. I3. Número de proyectos en alianza con universidades, centros de investigación, redes, empresas o instituciones de prestigio. I4. Número de publicaciones científicas y técnicas publicas en revistas indexadas, libros o folletos técnicos, memorias de eventos científicos y técnicos.	I1. Numero de programas, proyectos y actividades interdisciplinarios ejecutados. I2. Cantidad de convenios aprobados y vigentes con organizaciones públicas y privadas. I3. Número de estudiantes, docentes y administrativos en actividades de movilidad académica y/o de investigación.	I1. Número de cursos, seminarios y talleres de capacitación planificados y ejecutados para el personal del instituto. I.2.1Cantidad de profesores que participan en espacios de formación, capacitación y actualización docente. I.2.2. informes presentados sobre la evaluación integral docente. I.3.1. Número de proyectos de creación de nuevas carreras tecnológicas. I.3.2. Cantidad de informes sobre propuestas de ajustes sustantivos y no sustantivos de las carreras vigentes. I.4. Número de exalumnos integrados al Comité Consultivo de Graduados del ISTDAB.

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.itsmaristaloja.edu.ec Email: msurena@itsmaristaloja.edu.ec

NOTA:

La elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027, se inició en diciembre del año 2022 en la gestión de la Mgs. María Isabel Ureña Torres como Rectora del ISTDAB y, en vista del cambio de autoridades, se lo aprueba con un alcance en sesión ordinaria del Órgano Colegiado Superior llevada a cabo el martes 10 de octubre del año 2023.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "DANIEL ÁLVAREZ BURNEO" RECTORA

Mgs. María Elizabeth Gómez Vargas
RECTORA (E) DEL ISTDAB

Teléf: 07-2576687, 25 Portal web: www.itsmaristaloja.edu.ec Email: msurena@itsmaristaloja.edu.ec

INFORME DE FUENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Período de análisis: 2021 - 2022

Las fuentes de para la determinación de las fortalezas y debilidades del ISTDAB se presentan en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>FORTALEZAS</th><th>FUENTE</th></tr>
<tr><td>F1</td><td>El instituto aplica la normativa vigente relacionada con la Educación Superior</td><td>Para el efecto se realizó una entrevista a la rectora y responsable de la unidad de planificación con el fin de determinar si se realiza la actualización de la normativa interna del instituto. Actas de aprobación del OCS.</td></tr>
<tr><td>F2</td><td>Las carreras tecnológicas que oferta el instituto son pertinentes en el medio.</td><td>Según el estudio de mercado realizado en abril del año 2022, los empresarios y la comunidad indican que se requiere profesionales en las áreas de administración, marketing, ventas, gastronomía, entre otras. Anexo 2</td></tr>
<tr><td>F3</td><td>La modalidad de estudios de las carreras tecnológicas del ISTDAB se planteó de acuerdo con la realidad de la comunidad (modalidad híbrida).</td><td>El instituto cambio la modalidad de estudios presencial a híbrida de acuerdo con la resolución emitida por el Consejo de Educación Superior RPC-SE-08-Nº. 069 - 2020.</td></tr>
<tr><td>F4</td><td>Cada carrera cuenta con su respectiva malla curricular y sus sílabos debidamente aprobados</td><td>Resolución del rediseño de los proyectos de carrera:
<table>
<tr><th>Carrera</th><th>Resolución del CES</th></tr>
<tr><td>Tecnología en redes y telecomunicaciones</td><td>Nro. CES – SG-2018-1451- O</td></tr>
<tr><td>Diseño gráfico con nivel equivalente a Tecnología Superior</td><td>Nro. CES -SG-2018-1666-O</td></tr>
<tr><td>Tecnología Superior en procesamiento de alimentos</td><td>Nro. CES-SG-2018-1757-O</td></tr>
<tr><td>Tecnología Superior en Contabilidad</td><td>Nro. CES -SG-2018-1812-O</td></tr>
<tr><td>Tecnología Superior en Mecánica Industrial</td><td>Nro. CES -SG-2018-1812-O</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

F5	La planta docente del instituto debidamente capacitada.	Se realiza el plan de capacitación e informes finales https://hermanosmaristas-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/miurrena_fmsnor_org/EfDhbV9RKJlBnV0GzAk9-mYBHgQQUMbTQ4Dt6Bi8o_nXqA?e=XcvO7z
F6	La mayor parte de docentes contratados poseen contrato indefinido a tiempo completo.	Base de datos de contratos de los docentes.
F7	El Instituto cuenta con reglamentos internos en los tres ámbitos de la educación superior.	La fortaleza se plantea en base a las actas aprobadas del OCS, los documentos se evidencian en: https://istdabloja.edu.ec/reglamentos-institucionales/
F8	Se han realizado convenios de cooperación interinstitucionales para el fortalecimiento de las actividades académicas.	La fortaleza se toma en base a los convenios de cooperación interinstitucional Convenio UGR Convenio UNIR Convenio CISCO Convenios de prácticas
F9	Infraestructura y laboratorios adecuados para el desarrollo de la cátedra y actividades extracurriculares	Encuesta de satisfacción a los estudiantes de las diferentes carreras. Opción D DG: https://docs.google.com/forms/d/1Qy67Mgoz2_rsjYcN_5-aoN7ZFYxW0kK-1JUGqA99FFI/edit#responses CO/MI: https://docs.google.com/forms/d/1xgkdbNP6ouCOWkvJnMXgxOGi4lK-N_CD62ELvZLP1tM/edit#responses RT: https://docs.google.com/forms/d/1ydgGPfQCyqNHeGUu8rkyWNI6HQylYaPv22EOT5XpD_I/edit#responses
F10	El Instituto mantiene el Proyecto de becas académicas con la Fundación Álvarez, para apoyar la formación de estudiantes con vulnerabilidad.	Proyecto de becas con la Fundación Álvarez/ Informes semestrales
F11	El instituto cuenta con convenio para certificaciones internacionales.	Convenio de cooperación que permite que los estudiantes obtengan tres certificaciones internacionales:

		• CCNA1 • CCNA2 • CCNA3
F12	Alto grado de satisfacción de los estudiantes referente al proceso de enseñanza – aprendizaje.	Se aplicó la encuesta de satisfacción de las diferentes carreras tecnológicas resultados del punto B de la encuesta: • DG: https://docs.google.com/forms/d/1Qy67Mgoz2_rsjYcN_5-aoN7ZFYxW0kK-1JUGqA99FFI/edit#responses • RT: https://docs.google.com/forms/d/1ydgGPfQCyqNHeGUu8rkyWNI6HQylYaPv22EOT5XpD_I/edit#responses • CO y MI: https://docs.google.com/forms/d/1xgkdbNP6ouCOWkvJnMXgxOGi4lK-N_CD62ELvZLP1tM/edit#responses
F13	Entorno virtual de aprendizaje de fácil manejo y funcionalidad.	Se considera una fortaleza de acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción pregunta 2 del literal B
F14	El proceso de prácticas preprofesionales está planteado y se realiza de acuerdo con la normativa vigente, existiendo un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos.	Planificación de prácticas preprofesionales en cada una de las carreras, reglamento actualizado: https://istdabloja.edu.ec/wp-content/uploads/2022/10/Reglamento-de-Practicas-Preprofesionales.pdf

DEBILIDADES

Debilidades (entre 5 y 10 factores)		
D1	No existe apoyo económico por parte de los promotores.	El instituto desde 2018 ha trabajado con los recursos financieros propios, no existiendo apoyo económico por parte de los promotores.
D2	Altas cuentas por cobrar por falta de gestión de parte del departamento de contabilidad.	Durante los años 2018 – agosto 2021, se generó una cartera vencida de Informe económico a la fecha
D3	El nombre del instituto no se diferencia con el nombre de la Unidad Educativa Fiscomisional Daniel Álvarez Burneo.	La unidad Educativa desde el año.....tiene el nombre Instituto Técnico Daniel Álvarez Burneo; razón por la cual la comunidad Lojana no distingue los servicios educativos de formación técnica y tecnológica. Registro del ministerio de Educación
D4	Espacios físicos compartidos con la Unidad Educativa.	Contrato de comodato en donde se indica los espacios compartidos que mantiene el instituto con la Unidad Educativa.
D5	En el Instituto no hay docentes con grado académico de PHD.	Nómina de docente a tiempo completo y medio tiempo por cada ciclo académico.
D6	No existe una partida presupuestaria para proyectos y actividades de investigación.	El arancel de estudio de las carreras que oferta la institución es bajo, la mayor parte de los ingresos son utilizados para el pago de docentes y administrativos, lo que limita la inversión y el planteamiento de proyectos de investigación. Estados Financieros
D7	Escaza divulgación de los proyectos realizados en las carreras tecnológicas ante la Comunidad.	La socialización de los proyectos realizados por los estudiantes se realiza en un 25%, únicamente en la carrera de Redes y Telecomunicaciones.
D8	No se cuenta con un espacio físico para mejorar el servicio de biblioteca.	Contrato de comodato, lo que impide tener un espacio físico adecuado para la biblioteca institucional. En el contrato de comodato se encuentran especificadas las aulas que utilizará la institución
D9	En la actualidad la Institución no cuenta con espacios suficientes de accesibilidad para personas con discapacidad.	La infraestructura del edificio central en donde funciona la institución es antigua por lo que no se pueden incrementar algunos espacios para personas que presenten fuertes discapacidades.

		El ISTDAB, funciona en el edificio central de la Fundación Álvarez, su infraestructura es arquitectónica y no se puede cambiar la fachada que permita la adecuación de espacios para personas con discapacidad.
D10	Baja demanda en las carreras de contabilidad, procesamiento de alimentos y mecánica industrial.	En el último año la demanda de estas carreras ha bajado notablemente, reporte de matriculados en los dos períodos académicos del último año (2022) Informe de matriculados a la fecha. Informe del índice de deserción de los estudiantes.
D11	Falta de equipos tecnológicos y espacios adecuados para el trabajo docentes.	En los últimos dos años no se ha invertido en equipamiento para los docentes del instituto. Informe económico.
D12	El instituto no cuenta con un sistema de gestión académica online	Programa de gestión académica intranet. Informe económico, falta de recursos para inversión.
D13		
Total		**2.41**

Elaborado por:

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "DANIEL ÁLVAREZ BURNEO" RECTORADO

Mgs. María Elizabeth Gómez Vargas

RECTORA (E) DEL ISTDAB